

QUILMES, 5 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0409/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la adjudicación de Becas de ayuda económica de carácter excepcional, según el Reglamento aprobado por Resolución (CS) N° 244/06.

Que es función de la Universidad, estimular a los estudiantes en la realización de sus tareas académicas, que en muchos casos se ven afectados por difíciles situaciones socioeconómicas.

Que se ha evaluado la situación académica de los postulantes mediante el análisis de sus fojas académicas y comprobantes de inscripción.

Que asimismo se ha evaluado la situación socioeconómica de los alumnos mediante entrevista realizada por la Dirección de Tutorías y la Dirección General de Bienestar Estudiantil y Graduados

Que los postulantes han solicitado oportunamente una beca de guardería, pero por no cumplimentar los requisitos requeridos para la adjudicación de las misma, se recomienda otorgar el presente subsidio ya que son padres y madres sostén de familia aunque sus hijos menores de 5 años no concurren a guardería.

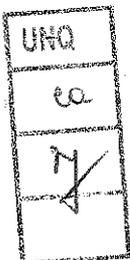
Que a fs. 764 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:



00676

ARTICULO 1º: Otorgar a partir del mes de marzo y hasta el 31 de julio de 2008, una ayuda económica excepcional de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00) por mes, a los alumnos que se detallan en el Anexo adjunto a la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse a la Dependencia 03-00, Fuente 12, Programa 01.02.00.26, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 00676 -

Dr. Germán Dabat
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

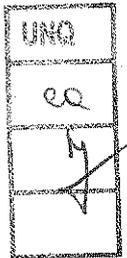


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Anexo

APELLIDO	NOMBRES	LEGAJO	DNI N°
Gómez Buela	Verónica Cristina	ingreso	34.964.344
Duré	Verónica	11749	28.364.648
Ruiz	Carina	8025	28.435.373
Habiague	Estrella	14424	31.407.489



ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00676

Dr. German Dabat
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES